



# PORTAFOLIO DE SERVICIOS

## SERVICIO FARMACÉUTICO



¡Corazón para servir!

Por un Hospital  
*Humanizado y Seguro*

VIGILADO Supersalud   
Línea de Atención al Usuario 80010170 - Registro D.C.  
Línea Gratuita Nacional 018009110383



# PLATAFORMA ESTRATÉGICA

## MISIÓN

Hospital universitario, humanizado y seguro al servicio de su salud y la de su familia.

## VISIÓN

Para el año 2028, seremos reconocidos a nivel nacional como una institución hospitalaria de excelencia, con altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, sostenible, humanizada y segura; con atención centrada en la persona, investigación médica, innovación tecnológica y formación continua del talento humano en salud

## VALORES



Honestidad



Respeto



Compromiso



Diligencia



Justicia



Vocación de Servicio

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Cultura Nandito

- Política de responsabilidad social empresarial y ambiental
- Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)



Docencia e Investigación

- Política de Educación Médica Continuada



Excelencia Organizacional

- Política de Calidad
- Política de Prestación de Servicios
- Política de Seguridad del Paciente
- Política de Humanización
- Política de Gestión de la Tecnología
- Política de Gestión del Riesgo
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



# PLATAFORMA ESTRATÉGICA

## CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Estructura, compila y articula las normas, políticas y prácticas de buen gobierno corporativo aplicables a la entidad, en especial por su carácter público; con el propósito de preservar la transparencia en la gestión institucional, la correcta administración y el control de los recursos, con lo cual se pretende generar mayor confianza y reconocimiento entre los clientes internos, externos, proveedores y compradores de servicios de salud; al igual que ser más competitivos en el medio.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.A1. Elevar la competencia y motivación del Talento Humano en el ciclo de vida laboral
- 2.Mejorar el ambiente físico, para crear un entorno seguro, confortable y eficiente
- 3.Disponer de tecnología que contribuya a la gestión clínica segura.
- 4.Disponer de información confiable para toma de decisiones
- 5.Fortalecer el modelo de gestión por procesos y riesgos institucionales
- 6.Consolidar el sistema integral de mejoramiento continuo
- 7.Fortalecer el proceso de atención
- 8.Mantener altos niveles de seguridad del paciente.
- 9.Optimizar la gestión del proceso de Docencia e Investigación
- 10.Promover la gestión hacia la acreditación de la E.S.E
- 11.Fortalecer la participación en el mercado
- 12.Fomentar la humanización de los servicios para los usuarios, familia y colaboradores.
- 13.Mantener la sostenibilidad financiera
- 14.Propender por la Responsabilidad social generando valor económico y ambiental.





Ubicado en el primer piso de la  
**Torre Principal**  
Entrada principal de los **usuarios**  
Calle 9 # 15-25



### CALL CENTER (60 8) 8715907

- Farmacia Principal .....Ext **1148**
- Coordinación del servicio DT.....Ext **1227**
- Farmacia Bodega.....Ext **1231**
- Farmacia Cancerología.....**8719617 Ext: 111**
- Farmacia Cirugía - Cardiología.....Ext **2149**
- Central de Mezclas.....Ext **1180**





La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo cuenta con un Servicio Farmacéutico de alta complejidad, responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos, nutriciones y los dispositivos médicos usados en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, con el fin de contribuir en forma integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva



El Servicio Farmacéutico cuenta con un equipo de Talento Humano integrado por Químicos Farmacéuticos, Farmacólogos, Toxicólogos, Profesionales Administrativos, Regentes y Auxiliares de Farmacia empoderados para cada uno de los procesos, con el propósito de satisfacer las necesidades de los usuarios con responsabilidad, compromiso social, mejoramiento continuo, cumpliendo con la normatividad legal vigente.





Para la realización de estos procesos técnico asistenciales y administrativos se dispone de los siguientes componentes:

1. Central de Mezclas Oncológica y Multipropósito
2. Planta de Gases Medicinales: Oxígeno y Aire Medicinal
3. Cinco (5) Farmacias o puntos de dispensación de medicamentos y dispositivos médicos:
  - Farmacia Bodega
  - Farmacia de Cirugía
  - Farmacia de Cardiología
  - Farmacia de Cancerología
  - Farmacia Principal





El servicio Central de mezclas es altamente especializado, brinda un medio de producción permanente y centralizado de dosis unitarias, preparaciones magistrales, adecuación y ajuste de concentraciones, reenvase y reempaque de medicamentos sólidos no estériles; garantizando un tratamiento seguro y con calidad en el cuidado y atención de los usuarios bajo estándares de buenas prácticas de elaboración BPE INVIMA. Actualmente la central de mezclas cuenta con certificación en buenas prácticas de elaboración (BPE).

### *Central de Mezclas*







La Planta de Producción cuenta con renovación de certificación en Buenas Prácticas de manufactura BPM INVIMA para gases medicinales AIRE Y OXÍGENO MEDICINAL, con infraestructura, equipos y talento humano necesarios para llevar a cabo las actividades de producción, almacenamiento y distribución de los gases medicinales indispensables para la población hospitalizada, además de contar con suministro de oxígeno, nitrógeno, helio y dióxido de carbono en envases portátiles.

## Planta de Gases Medicinales





## ***Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia***

El **Servicio Farmacéutico** cuenta con un programa de Farmacovigilancia liderado por un equipo de profesionales especializados integrado por Médicos, Farmacólogo, Toxicólogo y Químicos Farmacéuticos, con el objetivo de garantizar la calidad y seguridad de los usuarios de medicamentos en los servicios asistenciales, propiciando condiciones de hospital farmacológicamente seguro.

Se cuenta con un comité de farmacia y terapéutica Institucional que autoriza la inclusión y exclusión periódica de medicamentos y dispositivos médicos que permite la actualización del LISTADO BÁSICO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS INSTITUCIONAL.

Se cuenta con programa institucional de Tecnovigilancia que verifica la calidad y pertinencia del uso de los dispositivos médicos y tecnologías, además que gestiona los eventos e incidentes adversos asociados al uso en la población hospitalizada.



Señor Usuario recuerde:  
**"SOLICITAR ASESORÍA DE SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO  
EXCLUSIVAMENTE CON EL QUÍMICO FARMACÉUTICO."**





## SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



@HUNeiva



ESE Hospital Universitario Neiva



hospitaluniversitarioneiva



hospital.universitario@huhmp.gov.co



www.hospitalneiva.gov.co



ESE Hospital Universitario Hernando  
Moncaleano Perdomo



iCorazón para servir!



Línea de Atención al usuario 0500870 - Bogotá D.C.  
Línea Gratuita Nacional 018000910383